

**GERENCIA DE AREA CAREM****DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM**

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE AREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**Procedimiento de selección:**

Tipo	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-114-2015		
Rubro:	90 - ELECTRICIDAD Y TELEFONIA		

Objeto de la contratación:**ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS Y DE REDES****Retiro de Pliego:**

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web:	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
e-mail:	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar:	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
---------------	--

Fecha y Hora	10/11/2015; 11:10 Hs.
---------------------	------------------------------

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICION DE INSUMOS ELECTRICOS Y DE REDES, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta
4	Garantía de Mantenimiento de oferta
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA:

- Renglones Nº1 a Nº17: No deberá ser superior a los VEINTE (20) días hábiles de la recepción de la Orden de compra.
- Renglones Nº18 al Nº21: No deberá ser superior a los SESENTA (60) días hábiles de la recepción de la Orden de compra.
- Renglones Nº22 al Nº23: No deberá ser superior a los QUINCE (15) días hábiles de la recepción de la Orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA:

- Renglones Nº1 a Nº17: **Predio CAREM** – Lima – Contiguo a la CNA-I – Prov. De Buenos Aires. Contactarse con Ezequiel Soustal / Susana Chapuis al Tel. 03487-481803/10 int. 3002.
- Renglones Nº18 al Nº21: **CENTRO ATOMICO BARILOCHE (CAB)** - GERENCIA DE AREA CAREM: Edificio Simulador - Avda. Bustillo 9500 – San Carlos de Bariloche – Prov. De Río Negro, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. Contactarse con Gonzalo Garrido al Tel.: 0294-444-5900 int. 3845.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

- Renglones N°22 al N°23: **CENTRO ATÓMICO EZEIZA (CAE)** – Depto. LENAP – Presbítero Gonzalez y Aragon N°15, Ezeiza, Prov. Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:30 a 16:30 hs. Contactarse con Yamil Bongioanni / Noelia Villarinola, al Tel.: 4125-8660.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:
 - **Sede Central / Centro Atómico Constituyentes (CAC) / Centro Atómico Ezeiza (CAE):** Gerencia de Área CAREM – Avda. del Libertador 8250 3º Piso – ala Correa – CABA. Contactarse con el Cdr. Juan M Capdevila (jmcapdevila@cnea.gov.ar) ó la Cdra. Ma. Florencia Seguin (mfseguin@cnea.gov.ar).
 - **Predio CAREM Lima:** Edificio ASCN – Contiguo a la CNA-I, contactarse con la Cdra. Camila Marina (marina@cnea.gov.ar).
 - **Centro Atómico Bariloche (CAB):** Edificio Pabellón 12 1º Piso - Avda. Bustillo 9500 – San Carlos de Bariloche – Prov. De Río Negro. Contactarse con la Lic. Mercedes Massa (mechi.massa@cab.cnea.gov.ar).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:
 - **Sede Central / Centro Atómico Constituyentes (CAC) / Centro Atómico Ezeiza (CAE):** Ma. Luz De Luca Fernandez (mideluca@cnea.gov.ar).
 - **Predio CAREM Lima:** Sra. Valeria Verón (beron@cnea.gov.ar).
 - **Centro Atómico Bariloche:** Sra. Soledad Diaz (soledad.diaz@cab.cnea.gov.ar).

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reglón N°1	Cantidad: 8 Unidades
Bandeja de fibra óptica	
Bandeja para Fibra Optica de 19" con frente porta acoplador.	
Reglón N°2	Cantidad: 10 Unidades
Cassette Fusion	
Cassette para Fusión F.O para 24 empalmes.	
Reglón N°3	Cantidad: 50 Unidades
Acoplador Lc-Lc	
Acoplador para conectores de F.O norma LC-LC	
Reglón N°4	Cantidad: 80 Unidades
PatchCord F.O monomodo LC	
Cable Patch Cord LC/PC – LC/PC OS1 2mm de 002 mt Int. Duplex.	
Reglón N°5	Cantidad: 10 Unidades
Patch Cord FO LC/SC	
Cable Patch Cord LC/SC multimode – 2mm de 002mts Int. Duplex	
Reglón N°6	Cantidad: 10 Unidades
Patch Cord FO LC/SC	
Cable Patch Cord LC/SC monomodo – 2mm de 002 mts Int. Duplex	
Reglón N°7	Cantidad: 10 Unidades
Patch Panel (Pacheras) CAT6 de 24 Bocas	
Tipo Marca 3M Panel Keystone Modular K6 Estructura Metálica – Pintura Epoxi Negra Corrugada (con fijaciones) Soporte con organizador posterior de cables (con precintos plásticos)	
Reglón N°8	Cantidad: 300 Unidades
Jacks Tipo 3M	
Jack desmontable individualmente Jack con sistema OnClick Keystone (no requiere impactadora ni pinza) con Tapas Guardapolvo Norma TIA/EIA 568	
Reglón N°9	Cantidad: 4 Unidades
Bobina de cable UTP Cat 6	
Bobina de cable UTP Cat 6	
Reglón N°10	Cantidad: 2 Unidades
Bobina de cable STP Cat 6 exterior	
Bobina de cable STP Cat 6 blindado para exterior	
Reglón N°11	Cantidad: 2 Unidades
Bobina de cable UTP Cat 5	
Bobina de cable UTP cat 5	
Reglón N°12	Cantidad: 250 Unidades
Conectores macho RJ45 Cat 6	
Conectores macho RJ45 Cat 6	
Reglón N°13	Cantidad: 50 Unidades
Ordenadores de cables para rack 19"	
Ordenadores de cables con tapa y orificios de penetración para rack de 19"	
Reglón N°14	Cantidad: 6 Unidades

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

Media Converter Monomodo SC 1000Mbps

Standard

- IEEE802.3ab 1000Base-T, IEEE 802.3z 1000Base-LX
- Supported Frame Size
- Standard Ethernet up to 10Kbytes
- Network Media
- 1000Base-TX: Cat. 6 EIA/TIA-568 100-ohm UPT/STP, up to 100m
- 1000Base-SX: Single-mode fiber optic cable 9/125 µm or 10/125 µm, up to 70km
- Protocol
- CSMA/CD
- Ports
- 1 x 1000Base-T
- 1 x 1000Base-LX (SC-type)
- Dip Switch
- Fiber (forced/auto-negotiation), LLR (enable/disable)
- Transfer Rate
- 2000Mbps (full-duplex)
- Diagnostic LEDs
- Per Unit: power
- Per Port: link/activit
- Garantía un (1) año

Renglón Nº15	Cantidad: 6 Unidades
---------------------	-----------------------------

Media Converter Multimodo SC 1000Mbps
--

Media Converter Multimodo Tipo TRENDnet TFC-1000MSC Standard

- IEEE802.3ab 1000Base-T, IEEE 802.3z 1000Base-SX
- Supported Frame Size
- Standard Ethernet up to 10Kbytes
- Network Media
- 1000Base-TX: Cat. 6 EIA/TIA-568 100-ohm UPT/STP, up to 100m
- 1000Base-SX: Multi-mode fiber optic cable 50/125 µm, up to 550m
- Protocol
- CSMA/CD
- Ports
- 1 x 1000Base-T
- 1 x 1000Base-SX (SC-type)
- Dip Switch
- Fiber (forced/auto-negotiation), LLR (enable/disable)
- Transfer Rate
- 2000Mbps (full-duplex)
- Diagnostic LED
- Per unit: Power
- Per Port: link/a
- Garantía un (1) año

Renglón Nº16	Cantidad: 150 Mtrs.
---------------------	----------------------------

Metros de cable multipar telefónico de 50 pares, 0.50 pal, 24 AWG para exteriores, blindado, antiroedor.

Un solo tramo continuo de 150 mts de cable multipar telefónico de 50 pares para exteriores, blindado, antiroedor.

Rollo Cable telefónico multipar exterior 50 pares nuevo 0,50 pal,24 AWG constituido por conductores de cobre electrolítico y macizo, calibre AWG, aislado en termoplástico, reunidos en pares, núcleo protegido por un revestimiento PAL de color negro.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

Renglón N°17	Cantidad: 250 Mtrs.
Metros de cable multipar telefónico de 12 pares, 0.50 pal, 24 AWG para exteriores, blindado, antiroedor.	

Un solo tramo continuo de 250 mts de cable multipar telefónico de 12 pares para exteriores, blindado, antiroedor.

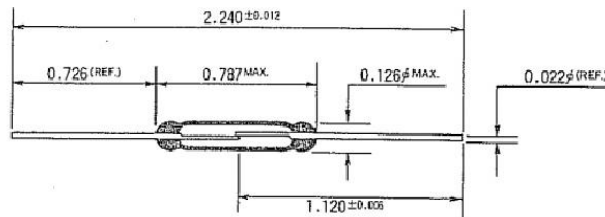
Rollo Cable telefónico multipar exterior 12 pares nuevo 0,50 pal, 24 AWG constituido por conductores de cobre electrolítico y macizo, calibre AWG, aislado en termoplástico, reunidos en pares, núcleo protegido por un revestimiento PAL de color negro.

Renglón N°18	Cantidad: 40 Unidades
Reed switch Aleph HYR-2004 15/20	

Reed switch marca Aleph HYR-2004 15/20 con rango de *Pull-in* 15/20 AT.

Especificaciones generales:

	HYR2004 15/20
<i>Contact arrangement</i>	Form "A" center gap
<i>Contact material</i>	Rhodium
<i>Initial contact resistance</i>	100 miliohms (max)
<i>Breakdown voltage</i>	300 VDC (min.)
<i>Capacitance</i>	0.4 Picofarad (max.)
<i>Insulation resistance</i>	1x10 ¹⁰ ohms (min.)
<i>Pull-in</i>	15/20 AT
<i>Contact rating</i>	10 W (max.)
<i>Switching voltage</i>	200 VDC (max.)
<i>Switching current</i>	0.5 A (max.)
<i>Carrying current</i>	2.0 (max.)

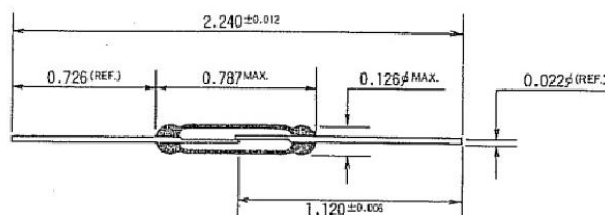


Renglón N°19	Cantidad: 40 Unidades
Reed switch Aleph HYR-2004 40/45	

Reed switch marca Aleph HYR-2004 40/45 con rango de *Pull-in* 40/45 AT.

Especificaciones generales:

	HYR2004 40/45
<i>Contact arrangement</i>	Form "A" center gap
<i>Contact material</i>	Rhodium
<i>Initial contact resistance</i>	100 miliohms (max)
<i>Breakdown voltage</i>	300 VDC (min.)
<i>Capacitance</i>	0.4 Picofarad (max.)
<i>Insulation resistance</i>	1x10 ¹⁰ ohms (min.)
<i>Pull-in</i>	40/45 AT
<i>Contact rating</i>	10 W (max.)
<i>Switching voltage</i>	200 VDC (max.)
<i>Switching current</i>	0.5 A (max.)
<i>Carrying current</i>	2.0 (max.)



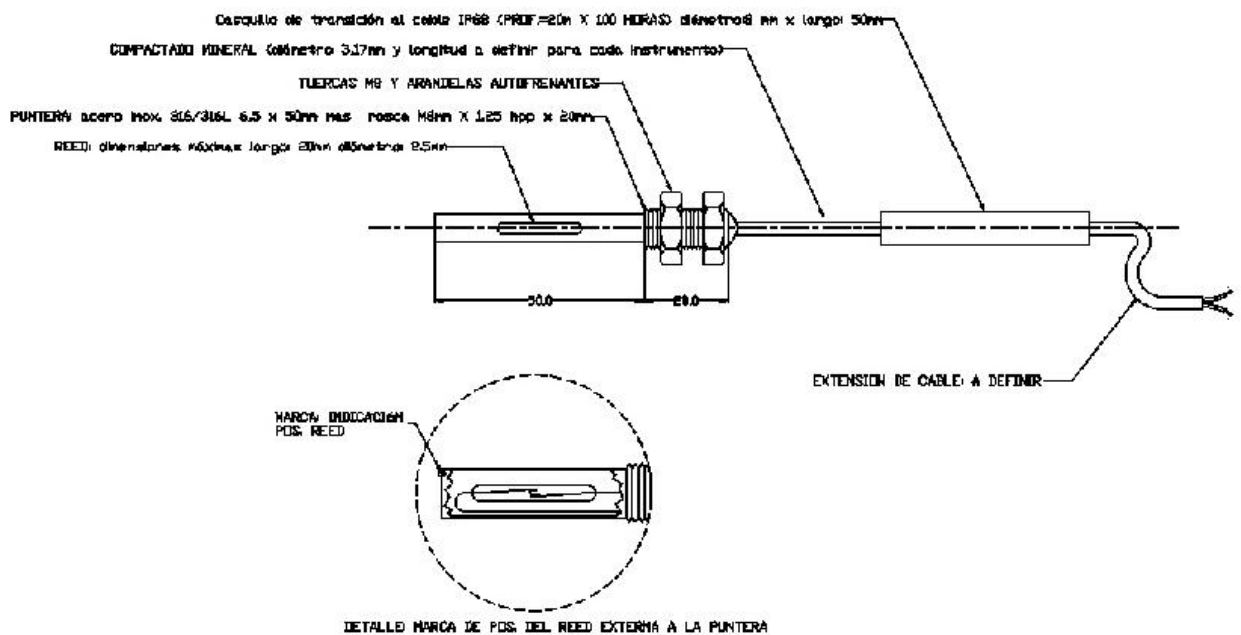
Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

Renglón N°20	Cantidad: 1 Unidad
Reed switch Aleph HYR-2004 15/20 encapsulado	

- Reed switch Aleph HYR-2004 15/20
- Longitud del compactado mineral: 500mm
- Diámetro del compactado: 3,17mm
- Material blindaje compactado de AISI 316L
- Extremo de medición con puntera mecanizada en acero inoxidable AISI 316/316L Ø 6.5 x 50 + rosca M 8 x 1.25 hpp x 20 mm y con transición a compactado mineral de Ø 3.17 soldada con plata. La longitud total aproximada será entre 75 y 80 mm. Marca mecánica externa que indica la posición del reed switch. (ver figura con dimensiones).
- Dimensiones del casquillo del compactado mineral al transición al cable: Ø 8 x 50 mm en inoxidable AISI.316.
- Cable de extensión: 99.40C-CuC N-2x0,22-GS+GS+0/IEC/0
- Longitud del cable extensión: 20.000mm
- Terminación del cable: puntas estañadas.

Se requieren las siguientes certificaciones y constancias:

- Certificado de material de blindaje del compactado mineral
- Constancia del grado de prueba de la aislación mineral
- Acta de ensayo de aislación entre conductores con el blindaje externo
- Acta de ensayo de estanqueidad del compactado y sus partes soldadas por inmersión en agua.
- Acta de ensayo de prueba de porosidad con nitrógeno de la tapa de la puntera.



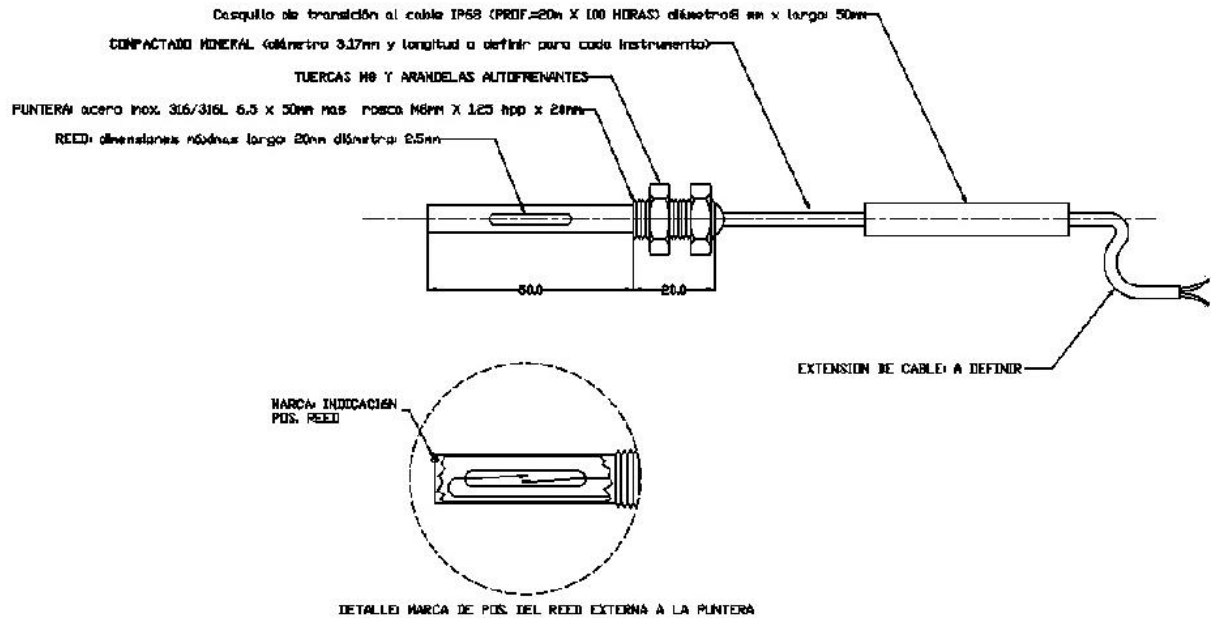
Renglón N°21	Cantidad: 1 Unidad
Reed switch Aleph HYR-2004 40/45 encapsulado	

- Reed switch Aleph HYR-2004 40/45
- Longitud del compactado mineral: 500mm
- Diámetro del compactado: 3,17mm
- Material blindaje compactado de AISI 316L
- Extremo de medición con puntera mecanizada en acero inoxidable AISI 316/316L Ø 6.5 x 50 + rosca M 8 x 1.25 hpp x 20 mm y con transición a compactado mineral de Ø 3.17 soldada con plata. La longitud total aproximada será entre 75 y 80 mm. Marca mecánica externa que indica la posición del reed switch. (ver figura con dimensiones).
- Dimensiones del casquillo del compactado mineral al transición al cable: Ø 8 x 50 mm en inoxidable AISI.316.
- Cable de extensión: 99.40C-CuC N-2x0,22-GS+GS+0/IEC/0
- Longitud del cable extensión: 20.000mm
- Terminación del cable: puntas estañadas

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

Se requieren las siguientes certificaciones y constancias:

- Certificado de material de blindaje del compactado mineral
- Constancia del grado de prueba de la aislación mineral
- Acta de ensayo de aislación entre conductores con el blindaje externo
- Acta de ensayo de estanqueidad del compactado y sus partes soldadas por inmersión en agua
- Acta de ensayo de prueba de porosidad con nitrógeno de la tapa de la puntera.



Renglón Nº22	Cantidad: 10 Unidades
Pulsador verde luminoso Ø 22 - retorno resorte nivelado - 24 V - 1 NA + 1 NC.	

- Marca: Schneider.
- Color Verde
- Deben ser rasantes para colocar en tablero de control.
- Gama de producto: Harmony XB4.
- Perfil de operador: verde/rojo empotrado.
- Información agregada de operador: con lente lisa.
- Tipo de contactos y composición: 1 NA + 1 NC.
- Funcionamiento de contacto: Ruptura Lenta.
- Conexiones/Terminales: Conexión de tornillo de estribo , 1x0,22-2x2,5mm² sin extremo de cable de acuerdo con EN/IEC 60947-1
Conexión tornillo de estribo, <=2x1,5 mm² con extr. cable de acuerdo con EN/IEC 60947-1.
- Fuente de luz: Protected LED.
- Base de bombilla: Integral LED
- Tensión de alimentación: 24 Vc.a./c.c. 50/60 Hz.
- Tipo de producto o componente: Pulsador iluminado completo.
- Nombre de gama: XB4.
- Material de bisel: Metal cromado.
- Material anillo fijación: Zamak
- Diámetro de montaje: 22mm.
- Forma de cabezal de unidad: Redondo.
- Tipo de operario: Retorno de resorte.
- Durabilidad mecánica: 5000000 cycles.
- Material de contactos: Aleación de plata (Ag/Ni).
- Protección contra cortocircuito: 10 A por gG fusible de cartuchos de acuerdo con EN/IEC 60947-5-1.
- Tensión asignada de aislamiento: 600V, grado de contaminación: III de acuerdo con EN/IEC 60947-1.
- Tipo de señalización: Fijo.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

- Límites de tensión de alimentación: 19,2 - 30,0 Vcc
21,6 - 26,4 Vca
- Consumo de corriente: 18 mA.
- Resistencia a sobretensiones: 1kV de acuerdo con IEC 61000-4-5.
- Uso de contactos: Estándar.
- Grado de protección IP: IP66 de acuerdo con IEC 60536.
- Grado de protección NEMA: NEMA 13 / NEMA 4X.
- Grado de protección IK: IK05 de acuerdo con IEC 50102.
- Resistencia a los transitorios rápidos: 2kV de acuerdo con IEC 61000-4-3.
- Resistencia a descargas electrostáticas:
 - 6kV en contacto (en piezas metálicas) de acuerdo con IEC61000-4-2
 - 8kV en aire libre (en piezas aislantes) de acuerdo con IEC 61000-4-2.
- Garantía 18 meses

Renglón Nº23	Cantidad: 10 Unidades
Pulsador rojo luminoso Ø 22 - retorno resorte nivelado - 24 V - 1 NA + 1 NC	

- Marca: Schneider.
- Color Rojo
- Deben ser rasantes para colocar en tablero de control.
- Gama de producto: Harmony XB4.
- Perfil de operador: verde/rojo empotrado.
- Información agregada de operador: con lente lisa.
- Tipo de contactos y composición: 1 NA + 1 NC.
- Funcionamiento de contacto: Ruptura Lenta.
- Conexiones/Terminales: Conexión de tornillo de estribo , 1x0,22-2x2,5mm² sin extremo de cable de acuerdo con EN/IEC 60947-1
Conexión tornillo de estribo, <=2x1,5 mm² con extr. cable de acuerdo con EN/IEC 60947-1.
- Fuente de luz: Protected LED.
- Base de bombilla: Integral LED
- Tensión de alimentación: 24 Vc.a./c.c. 50/60 Hz.
- Tipo de producto o componente: Pulsador iluminado completo.
- Nombre de gama: XB4.
- Material de bisel: Metal cromado.
- Material anillo fijación: Zamak
- Diámetro de montaje: 22mm.
- Forma de cabezal de unidad: Redondo.
- Tipo de operario: Retorno de resorte.
- Durabilidad mecánica: 5000000 cycles.
- Material de contactos: Aleación de plata (Ag/Ni).
- Protección contra cortocircuito: 10 A por gG fusible de cartuchos de acuerdo con EN/IEC 60947-5-1.
- Tensión asignada de aislamiento: 600V, grado de contaminación: III de acuerdo con EN/IEC 60947-1.
- Tipo de señalización: Fijo.
- Límites de tensión de alimentación: 19,2 - 30,0 Vcc
21,6 - 26,4 Vca
- Consumo de corriente: 18 mA.
- Resistencia a sobretensiones: 1kV de acuerdo con IEC 61000-4-5.
- Uso de contactos: Estándar.
- Grado de protección IP: IP66 de acuerdo con IEC 60536.
- Grado de protección NEMA: NEMA 13 / NEMA 4X.
- Grado de protección IK: IK05 de acuerdo con IEC 50102.
- Resistencia a los transitorios rápidos: 2kV de acuerdo con IEC 61000-4-3.
- Resistencia a descargas electrostáticas:

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	57/2015
Expediente:	F-114-2015		

- 6kV en contacto (en piezas metálicas) de acuerdo con IEC61000-4-2
- 8kV en aire libre (en piezas aislantes) de acuerdo con IEC 61000-4-2

- Garantía 18 meses.

LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.

Condiciones de Entrega:

Todos los productos ofertados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

Se adjuntarán folletos técnicos de los bienes y/o equipos ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

Garantía:

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una la garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad incluyendo:

- Tipo de alimentación y potencia eléctrica, aclarando si es necesario la instalación de un estabilizador externo para prever anomalías de la red domiciliaria de alimentación o si es suficiente con el estabilizador propio del equipo.
- Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.

Transporte:

Los gastos de transporte y otro gasto inherente para la entrega serán a cargo de la Adjudicataria.